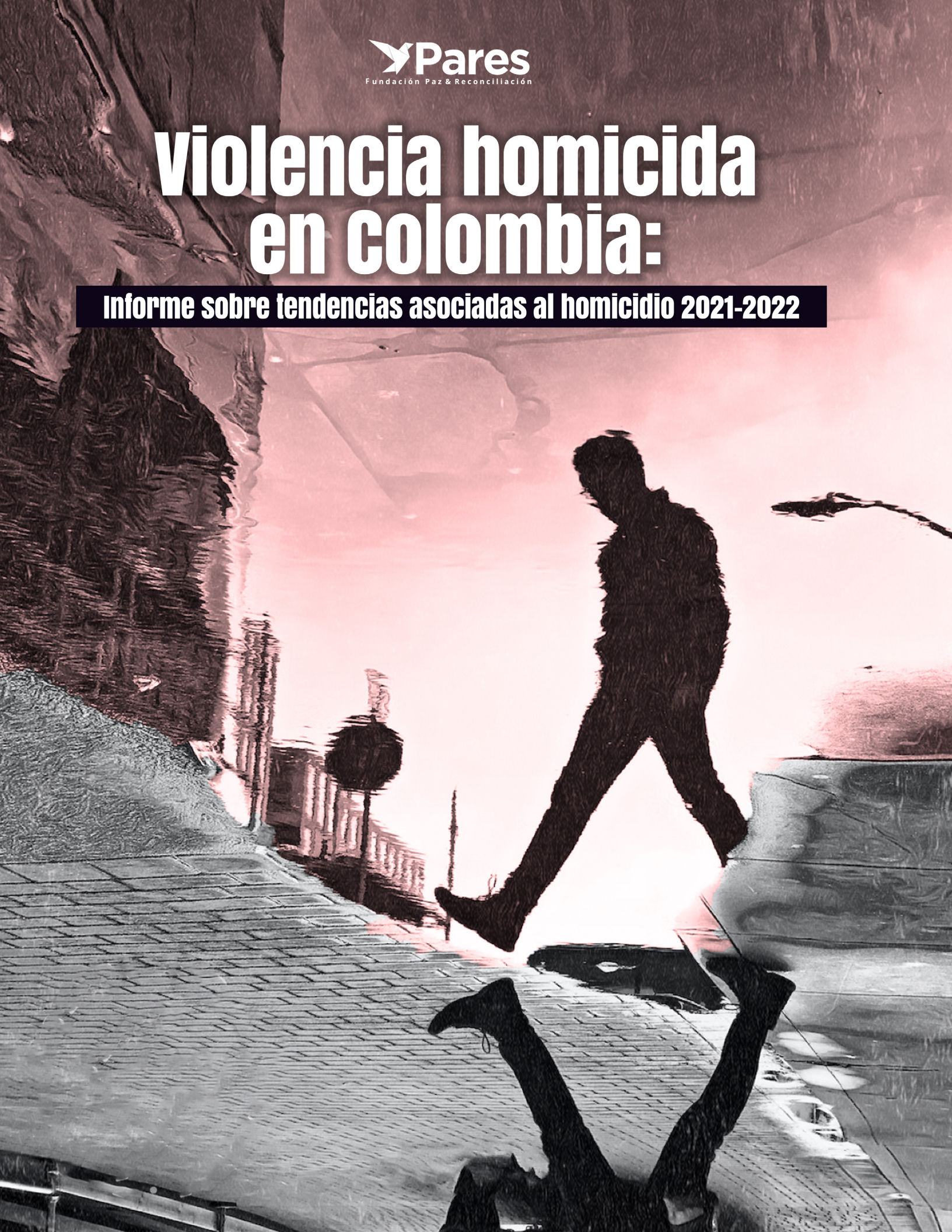


violencia homicida en Colombia:

Informe sobre tendencias asociadas al homicidio 2021-2022





Pares

Fundación Paz & Reconciliación

León Valencia A.
Director

Isaac Morales
Coordinador Línea Convivencia y
Seguridad Ciudadana

Laura Vanesa Prieto
Investigadora Nacional

Brayan Guzmán
Asistente de Investigación

Junior Amin
Coordinador de Comunicaciones

Juan Manuel Rueda
Editor de Contenidos

Laura Sanabria
Diseño y Diagramación

María Camila Rodríguez
Diseñadora Web

Karen Erazo
Periodista

Sebastián Solano
Community Manager

Sergio Saavedra
Realizador audiovisual

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2022
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.
pares.com.co

Este informe se terminó de editar el 22 de septiembre de 2022.
Elaborado por: Línea de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones.

**Violencia homicida en Colombia:
Informe sobre tendencias
asociadas al homicidio 2021–2022**

INTRODUCCIÓN

La violencia homicida en Colombia se ubica entre las principales causas de mortalidad de las y los ciudadanos. A pesar de que el Covid-19 se convirtió en el principal motivo de muerte en el país durante 2020 y 2021, los homicidios violentos reportan totales similares antes y después de la pandemia, lo que indica una persistencia de este delito a pesar del confinamiento.

Son múltiples los factores asociados a este tipo de violencia en el país, dentro de los cuales se encuentran condiciones del contexto político y social derivadas del conflicto armado y las economías ilegales. Este fenómeno representa un gran reto para la gestión territorial de la seguridad, debido a que los homicidios hacen parte de los delitos catalogados como ‘de alto impacto social’ y afectan los indicadores de seguridad y convivencia ciudadana.

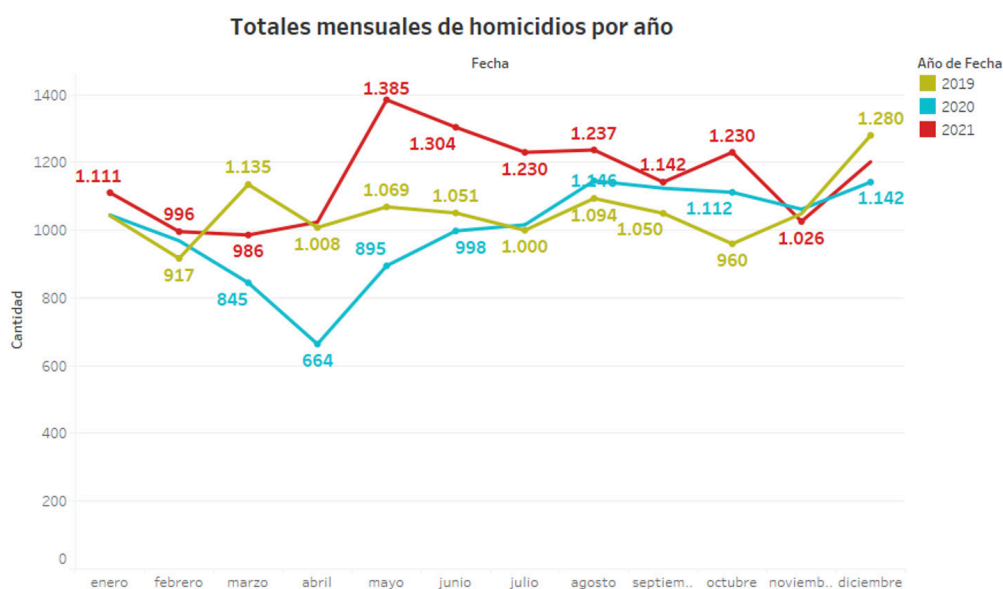
Considerando este escenario, este informe tiene como objetivo identificar las principales tendencias y factores asociados al homicidio en el país, particularmente después de la pandemia.

Balance nacional de homicidios

En Colombia la tasa de homicidios para 2021 fue de 27,7 casos por cada 100.000 habitantes, la mayor en los últimos 3 años y la sexta a nivel Latinoamérica según datos de InSight Crime (2022). A pesar de que se registró una

leve disminución en 2020 del 5% (638 casos menos) respecto a 2019, durante 2021 se reportó un incremento del 15, 4% con 1.855 nuevos casos (ver Gráfico No. 1).

Gráfico No. 1

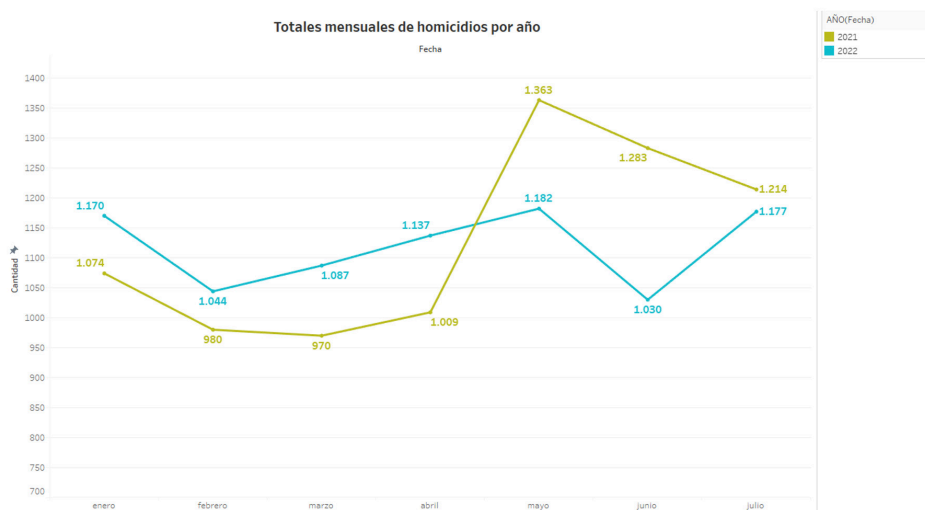


Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fuente: SIEDCO

En lo que va de 2022 se han registrado 7.827 homicidios, 5% menos que en el mismo periodo del año anterior. A pesar de que en los primeros cuatro meses del presente año se observó una tendencia de superación

de los totales mensuales presentados en el mismo periodo de 2021, en mayo no se alcanzaron las cantidades presentadas el año pasado y en junio se registró la menor cifra de casos (ver Gráfico No. 2).

Gráfico No. 2

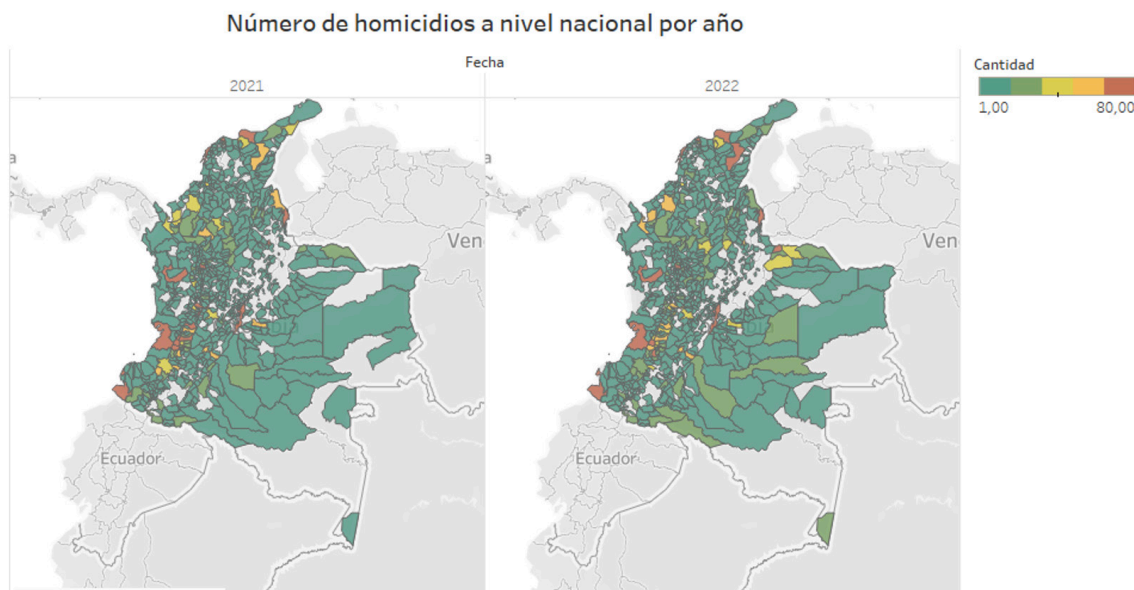


Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fuente: SIEDCO

Las ciudades con más casos durante 2022 son Cali (580), Bogotá (567), Medellín (226), Barranquilla (215), Cartagena (205), Cúcuta (138), Soledad (116) y Santa Marta (110). En las primeras tres se observa una disminución

de los homicidios entre un 22% y un 2% respecto a 2021; mientras que en las cinco últimas estos casos incrementaron entre un 4% y un 80% (ver Mapa No. 1).

Mapa No. 1

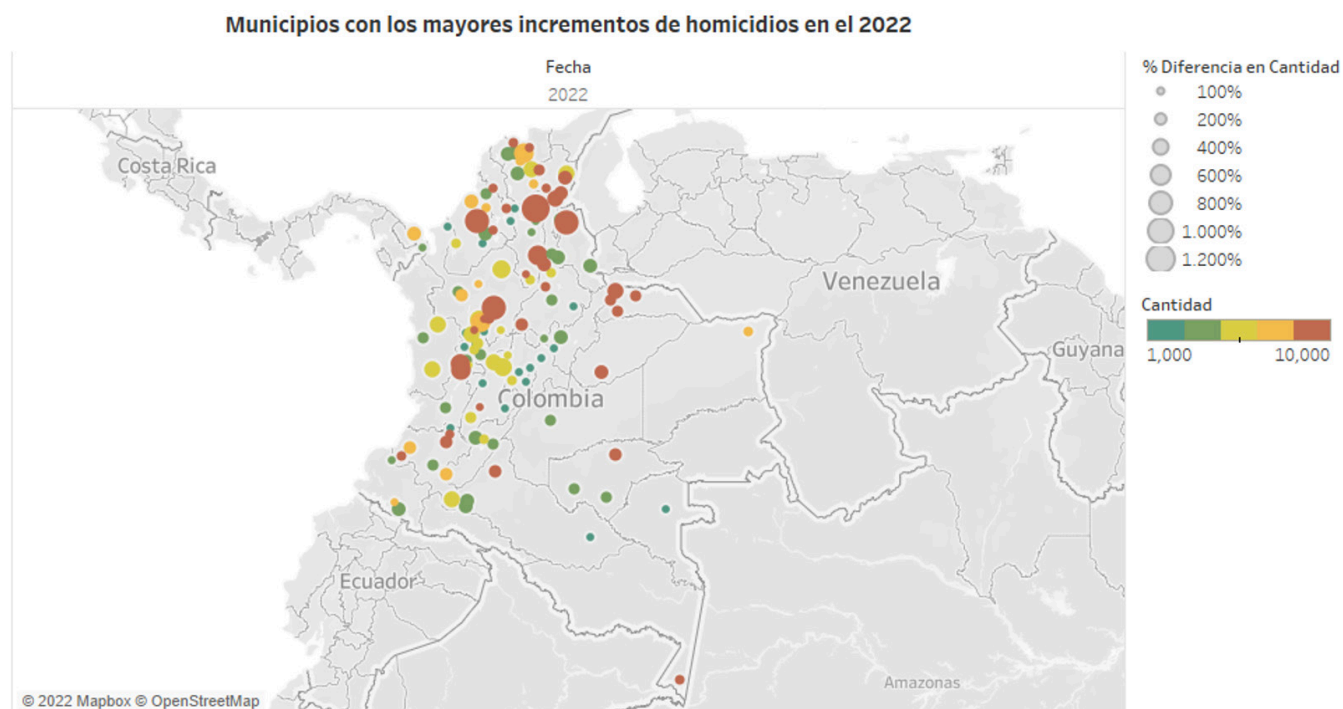


Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fuente: SIEDCO

Sin embargo, los aumentos más significativos se reportaron en 121 municipios, de los cuales 91 son de categoría 6 y tienen presencia de grupos armados. Los incrementos más alarmantes

se dieron en El Banco Magdalena con 1.200%, Santo Domingo Antioquia, Ciénaga de Oro Córdoba y Teorama Norte de Santander con 900% cada uno (ver Mapa No. 2).

Mapa No. 2



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fuente: SIEDCO

Si bien el total global de casos disminuyó, se observa una tendencia de incremento en el número de homicidios en municipios de sexta categoría. Esto se debe a la actual crisis de seguridad heredada de los dos últimos años en los que, a pesar de la pandemia, los homicidios ejemplarizantes y las masacres no cesaron en las zonas de conflicto.

Además, con los paros armados del ELN y el Clan del Golfo, así como con el 'Plan Pistola' llevado a cabo por este último en 2022; la

violencia homicida asociada al conflicto armado se ha recrudecido.

Pero estos homicidios ejemplarizantes no solo están asociados al conflicto armado, también hacen parte de los repertorios de violencia de grupos de delincuencia organizada que, a través de los asesinatos, buscan generar control social y territorial para cooptar las rentas de los mercados ilegales, principalmente en ciudades capitales.

Homicidios ejemplarizantes

Como se mencionó, una tendencia que se ha registrado en los últimos años tiene que ver con el incremento de los homicidios ejemplarizantes en contextos urbanos. Estos son un mecanismo de control social y territorial que se produce, generalmente, ante las disputas entre organizaciones criminales por las rentas derivadas de los mercados ilegales (estos pueden ser de drogas, armas, servicios de seguridad, de sicariato o explotación sexual comercial). Cabe aclarar que frente a esta tendencia existe un gran subregistro, ya que muchos de estos homicidios no son denunciados ante las autoridades.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana de Pares desde el segundo semestre de 2021, con la reactivación económica, este fenómeno ha incrementado en los contextos urbanos. El hallazgo de restos óseos en Cali y Buga es un ejemplo de esta práctica.

Según información de la Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali, en el mes de agosto de este año se han encontrado extremidades inferiores de una persona en la comuna 20; y también se encontró un cráneo en el barrio Divino Niño de Buga (El Tiempo, 2022). Si bien las autoridades del departamento se encuentran realizando las respectivas investigaciones, hasta la fecha no se tiene certeza de quién es el autor material y cuáles serían los motivos de los asesinatos.

Otro caso registrado es el de la masacre en el barrio Montes de Barranquilla en agosto de este año. De acuerdo con información suministrada por la Policía Metropolitana de la ciudad, esta masacre fue perpetrada bajo la modalidad de sicariato y supone un ajuste de cuentas entre bandas, ya que una de las víctimas tenía anotaciones previas por tráfico de estupefacientes (Revista Semana, 2022).

Adicional a este hecho, en el área metropolitana de la capital del Atlántico se han presentado homicidios ejemplarizantes –entre junio y agosto de 2022– de conductores de buses intermunicipales, quienes se han negado a pagar extorsiones a la organización denominada ‘Rastrojos Costeños’ (El Heraldo, 2022). Esta modalidad hace parte de un repertorio de violencia por medio del cual esta organización establece impuestos ilegales como medida que busca controlar la zona entre Barranquilla y Soledad, por donde existen rutas por las que se transportan drogas.

Por su parte, en la aglomeración urbana de Bogotá se registraron dos masacres en agosto de 2021 en el municipio de Soacha, en una de ellas fueron asesinadas cuatro personas por un presunto ajuste de cuentas entre organizaciones dedicadas al microtráfico (Red +, 2021). Otro hecho violento es la masacre de cuatro personas en agosto de este año, cuyos cuerpos fueron encontrados en una camioneta al norte de la capital del país, en circunstancias que también parecen ser un ajuste de cuentas, ya que las autoridades han descartado un hurto (El Espectador, 2022).

Según el monitoreo de la Fundación Paz & Reconciliación (Pares), en Bogotá han aparecido cerca de 50 cuerpos que indican casos de muertes violentas en los últimos tres años. Para 2022 se han reportado 19 cuerpos desmembrados en Bogotá que aparecieron entre mayo y agosto en las localidades de Los Mártires y Santa Fe, y que presuntamente habrían sido cometidos por la organización ‘Tren de Aragua’ en un lugar denominado ‘La casa de los masajes’ (El Colombiano, 2022).

El anterior panorama indica que las disputas entre organizaciones delincuenciales en las áreas urbanas del país se intensificaron. Con la reactivación económica y como consecuencia

de la pandemia, la competencia por cooptar las rentas de mercados ilegales ha producido una tendencia de incremento de los homicidios ejemplarizantes entre 2021 y lo que va de 2022.

Debido a las pérdidas derivadas del confinamiento (a pesar de que muchos mercados ilegales se adaptaron a la cuarentena, también sufrieron pérdidas económicas), muchas organizaciones perdieron control territorial en algunas zonas estratégicas en las

que se distribuían bienes y servicios ilegales, las cuales fueron ocupadas por otras estructuras, lo que provocó la ejecución de repertorios de violencia como mecanismo que busca disputar y garantizar dicho control.

El preponderante uso de armas de fuego

Otra tendencia identificada por Pares es la preponderancia del uso de armas de fuego para cometer homicidios. En el año 2021, el 75,23% (10.437) del total de casos se perpetraron empleando estas armas, mientras que en lo que va de 2022 corresponde al 76,6% (5.996 de 7.827 homicidios) (ver Gráficos No. 3 y 4). Este

es un indicador de un grave problema asociado a la violencia homicida en el país: el porte de armas. No solo porque demuestra un alto grado de violencia con el que se comete este delito, sino porque da cuenta de lo urgente que es la regulación en la materia como una medida de prevención frente a este fenómeno.

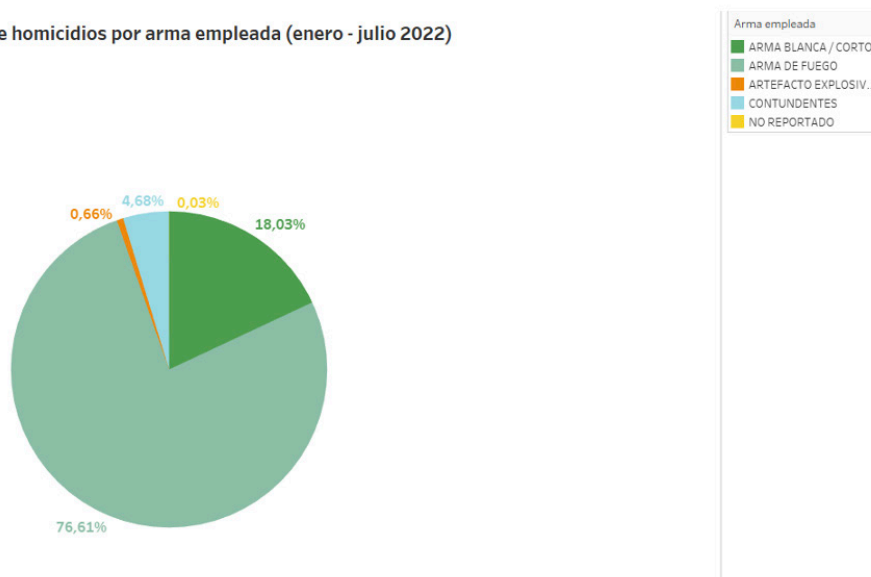
Gráfico No. 3



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fuente: SIEDCO

Gráfico No. 4

Porcentaje de homicidios por arma empleada (enero - julio 2022)



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fuente: SIEDCO

El porte de armas en el país está reglamentado por el Decreto 2535 de 1993, en cuyas disposiciones señala que solamente el Gobierno Nacional puede importar, exportar, fabricar y comercializar armas; y también, que tiene el control sobre la producción y comercialización de estas. El porte y tenencia legal puede ser posible para quien cumpla ciertas condiciones determinadas en procesos de análisis y evaluación, esto, bajo el principio de que el Estado tiene el monopolio en el uso y control de las armas.

Sin embargo, el conflicto armado y los mercados ilegales ponen en evidencia que dicho monopolio es solamente una figura legal, ya que la realidad es otra. La disponibilidad de armas de todo tipo en los municipios del país da cuenta de un mercado ilegal consolidado que ofrece pistolas, escopetas, revólveres e incluso armas de largo alcance, como cualquier mercancía.

De acuerdo con el seguimiento realizado por Pares, la compraventa y el alquiler de armas en grandes ciudades es un mercado que se ha

venido consolidando en los últimos 5 años. Esto responde a una necesidad de la delincuencia organizada y común frente a la comisión de delitos por medio del empleo de estas. A pesar de la pandemia, actualmente este mercado se sostiene y genera rentas multimillonarias.

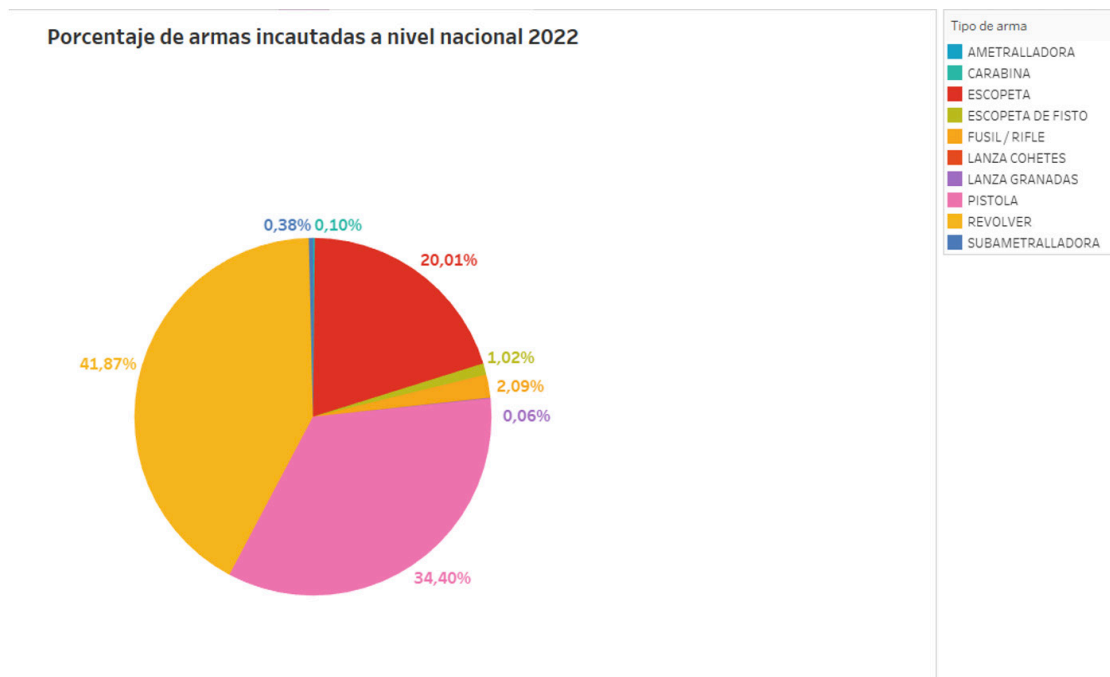
La venta de armas de fuego oscila de acuerdo al tipo de arma. Las de corto alcance pueden costar entre \$300.000COP y \$4.800.000COP, alquiladas entre \$60.000COP y \$600.000COP, según fuentes de Pares. Las de largo alcance tienen precios desde los \$20.000.000COP y pueden ser fusiles, rifles, lanza granadas, entre otras.

Un tipo de arma que se ha venido popularizando para la comisión de hurtos son las armas de fogeo, las cuales disparan balines o balas de caucho. Estas se han modificado en muchos casos para generar mayor daño y son usadas en gran medida por la delincuencia común en el hurto a personas, a comercio y vehículos. Cuestan desde \$400.000COP en adelante y pueden ser alquiladas por hora.

Según datos de la Policía, entre enero y julio de 2022, 10.660 armas se han incautado a nivel nacional. El 41,8% corresponden a revólveres,

34,4% pistolas y 20% escopetas. El porcentaje restante corresponde al tipo de arma que se muestra en el Gráfico No. 5.

Gráfico No. 5



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fuente: SIEDCO

Una tendencia que se observa este año tiene que ver con un aumento en el empleo de artefactos explosivos, el cual incrementó en un 225% (de 16 a 52 casos) respecto al mismo periodo de 2021. Los homicidios cometidos con este tipo de armas están asociados al conflicto armado. Como se observa en la siguiente tabla, los casos registrados durante 2022 han tenido lugar en municipios en los que tienen presencia actores armados.

Los dos homicidios registrados en Bogotá corresponden a la explosión registrada en marzo en la localidad de Ciudad Bolívar, mientras que el caso de Cali hace referencia a un caso de disputa entre organizaciones, ya

que el artefacto explosivo fue lanzado contra la cárcel Villahermosa en el mes de mayo. Los demás constituyen acciones armadas contra integrantes de la fuerza pública.

Tabla No. 1

Homicidios por empleo de artefacto explosivo (enero - julio 2022)

Arma emple..	Municipio	Fecha							Total ge..
		enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	
ARTEFACTO EXPLOSIVO/ CARGA DINAMITA	FRONTINO				7				7
	CARTAGENA DEL CHAIRÁ						4		4
	CAÑASGORDAS					2		1	3
	FORTUL		2				1		3
	ITUANGO				3				3
	TIBÚ		1			1	1		3
	BOGOTÁ D.C.			2					2
	EL BAGRE	2							2
	GRANADA		2						2
	LA MONTAÑITA	2							2
	PINCHOTE		2						2
	AGUACHICA	1							1
	ALTO BAUDÓ	1							1
	ARGELIA				1				1
	CALI					1			1
	CHIRIGUANÁ	1							1
	EL COPEY					1			1
	EL TARRA				1				1
	ISTMINA		1						1
	LA MACARENA			1					1
	NÓVITA						1		1
	NUQUÍ							1	1
	OVEJAS							1	1
	PATÍA							1	1
	ROBERTO PAYÁN					1			1
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE							1	1
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN			1					1
	SARAVENA	1							1
	SOLEDAD		1						1
	URAMITA		1						1
Total general		8	10	4	12	6	7	5	52

Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fuente: SIEDCO

Se observa entonces que la preponderancia en el empleo de armas de fuego para cometer homicidios tiene correlación con las dinámicas del conflicto armado y la consolidación de mercados ilegales que ponen a disposición toda clase de armas para la comisión de diversos delitos. Frente a esto es necesario señalar que

se requiere de una intervención exhaustiva por parte del Estado a partir de estrategias que prevengan la violencia homicida desde la gestión territorial de la seguridad y convivencia ciudadana.

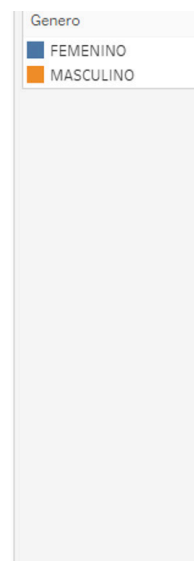
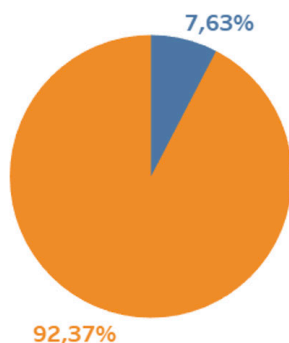
La sobremortalidad de hombres

Una de las tendencias más alarmantes sobre este fenómeno en el país tiene que ver con la sobremortalidad de hombres. Según datos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), tanto en 2021 como en 2022 el mayor porcentaje de víctimas

de homicidios fueron hombres. En 2021 del total de homicidios el 92,3% (12.814 de 13.873 casos) se cometieron contra hombres, mientras que entre enero y julio de 2022 esta cifra es del 92% (1.204 de 7.827 casos).

Gráfico No. 6

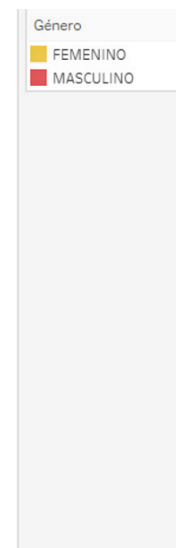
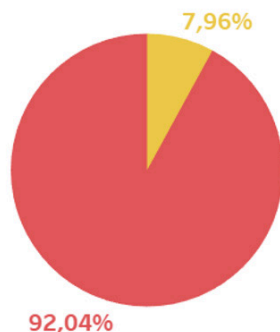
Porcentaje de homicidios por género en el 2021



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fuente: SIEDCO

Gráfico No. 7

Porcentaje de homicidios por género entre enero y julio de 2022

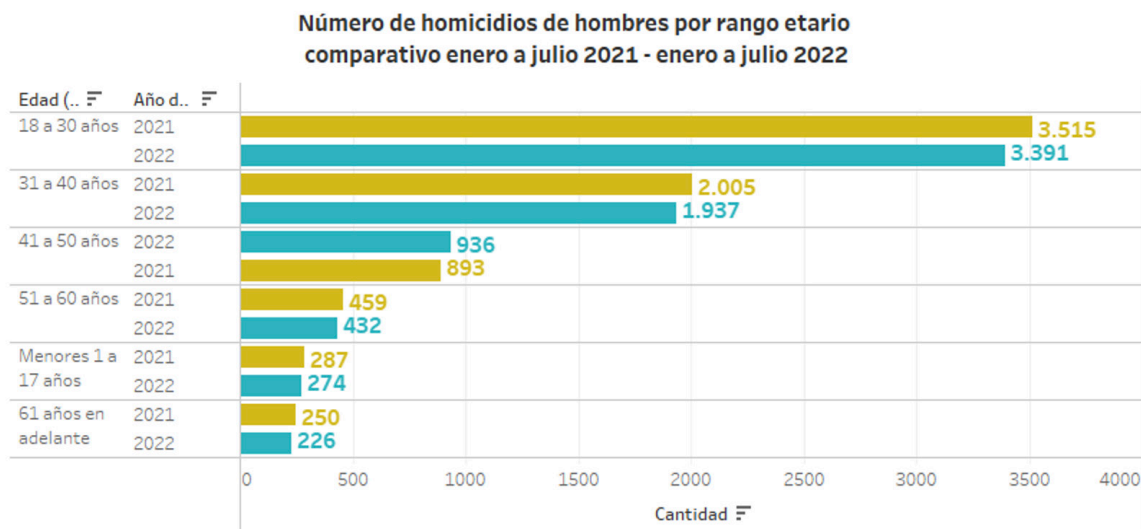


Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fuente: SIEDCO

En los primeros siete meses de 2022, los hombres entre los 18 y los 30 años han sido víctimas de este delito con 3.391 casos reportados, seguidos de aquellos entre los 31 y 40 años con 1.937, de 41 a 50 con 936 (ver Gráfico No. 8). De igual manera, durante

el mismo periodo de 2021 se observa una tendencia de acumulación de homicidios cometidos contra hombres jóvenes y adultos entre los 18 y los 40 años con 5.520 casos (ver Gráfico No. 8).

Gráfico No. 8



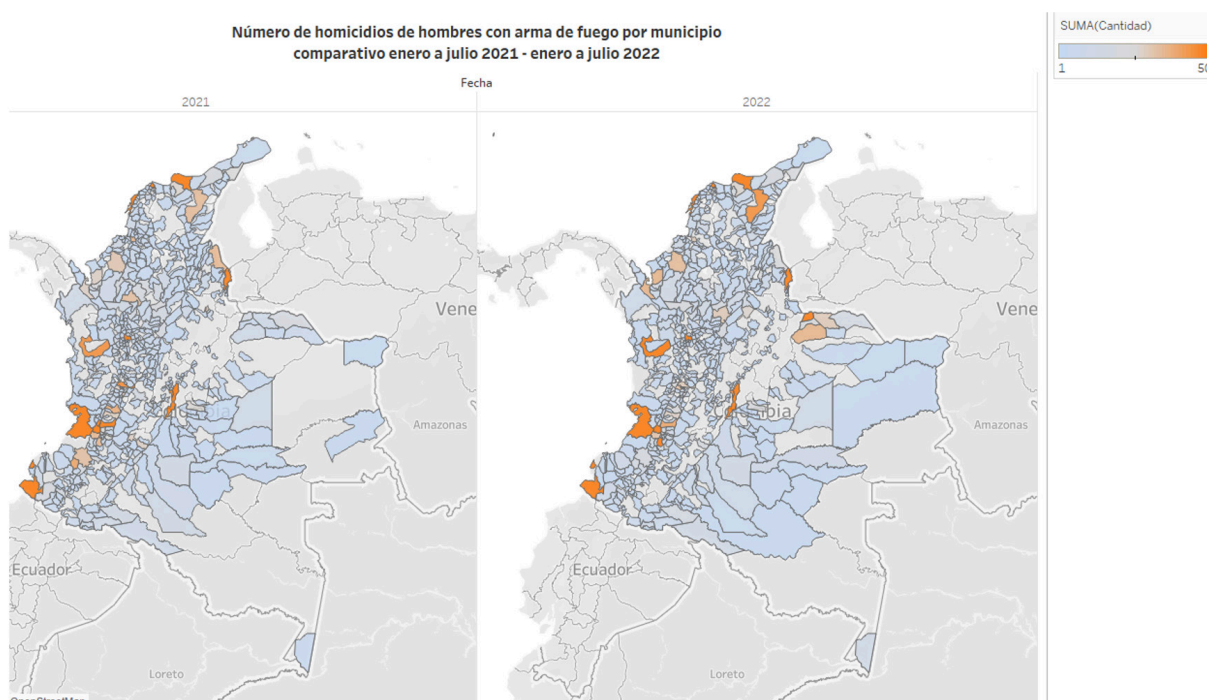
Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fuente: SIEDCO

En un estudio presentado en el IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población en 2020, se señala que la sobremortalidad de hombres en Colombia durante los últimos 20 años ha “aumentando la brecha entre hombres y mujeres en términos de la esperanza de vida” y está asociada al conflicto armado y a las tasas de criminalidad en grandes ciudades (Martínez, Recaño y Spijker, 2020).

De acuerdo al seguimiento realizado por Pares, es posible establecer una correlación entre la sobremortalidad de hombres en municipios en los que hay presencia de grupos armados y/o incidencia de la delincuencia organizada. Como se observa en el siguiente mapa, la mayor cantidad de homicidios cometidos con empleo de armas de fuego y artefactos explosivos se registraron en municipios con las características

previamente señaladas en color naranja (presencia de grupos armados e incidencia de la delincuencia organizada) durante los dos periodos analizados.

Mapa No. 3



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fuente: SIEDCO

En 2021, Cali, Bogotá y Barranquilla reportaron más de 100 homicidios violentos, seguido de Buenaventura, Medellín, Soledad, Tumaco, Cúcuta, Soacha, Palmira, Cartagena y Santa Marta con más de 50. Para 2022, en Cali estos homicidios disminuyeron en un 34% (de 492 a 322), mientras que en Bogotá la reducción fue del 14% (de 287 a 244). También se reportaron disminuciones en Buenaventura con 41% menos homicidios violentos, seguido de Tumaco con 25% menos.

Sin embargo, estos homicidios incrementaron en Saravena en un 320%, seguido de Arauquita 233%, Tame 227%, Cartagena 128%, Quibdó 95%, Santander de Quilichao 51%, Cúcuta y Valledupar 32% c/u, Barranquilla y Montería 9% c/u, y Medellín 2% (ver Mapa No. 3).

En esta medida, es posible afirmar que aquellos municipios en los que se registra una persistencia de sobremortalidad de hombres por empleo de armas de fuego y artefactos explosivos corresponden a los que reportan disputas entre grupos armados y grupos delincuenciales, a pesar de las disminuciones registradas durante 2022. Si bien, los casos disminuyeron en algunos, aumentaron en otros, indicando que la violencia homicida con estas características se ha desplazado a lugares en los que se ha agudizado el conflicto armado.

Homicidios de personas de identidad diversa

La violencia homicida en el país también es la materialización de la discriminación y afecta de manera diferenciada a personas de identidad diversa. Los homicidios de este tipo generalmente no son registrados debidamente por parte de las autoridades locales, por lo que existe un gran subregistro sobre los datos exactos de hechos violentos contra esta población.

En primer lugar, no existe una clasificación específica para registrar los homicidios de personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ. Por lo tanto, en los sistemas de información de la Policía no hay posibilidad de identificar cuáles pertenecen a crímenes contra esta población. En segundo lugar, aquellos asesinatos cometidos contra la comunidad LGTBIQ difícilmente son denunciados debido al alto grado de desconfianza en las instituciones del Estado.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Línea de Convivencia y Seguridad Ciudadana, muchos de estos hechos victimizantes corresponden a homicidios ejemplarizantes y sistemáticos. El caso más reciente se ha presentado en la ciudad de Medellín contra hombres gais en mayo del presente año, todas las víctimas presentan las mismas características: muerte por ahogamiento. Esto da cuenta de una sistematicidad en la comisión de los delitos, lo que indica que estos homicidios corresponden a crímenes de odio.

Debido a la condición de doble vulnerabilidad a la que se ven expuestas las personas de identidad diversa, este fenómeno merece especial atención. Según datos de la Corporación Caribe Afrimativo, en 2021 se ha presentado un recrudecimiento de los homicidios contra la población LGTBIQ, ya que desde 2017 las personas de identidad diversa se han tomado espacios de los que históricamente han sido excluidxs. En esta medida, los liderazgos de esta comunidad son vistos como objetivos militares

por parte de grupos armados ilegales (Caribe Afrimativo, 2021).

Un ejemplo de estos homicidios ejemplarizantes se reportó en diciembre de 2021 en Santa Marta con el asesinato bajo la modalidad de sicariato de Cristina Isabel Cantillo Martínez, una mujer trans reconocida lideresa de derechos humanos en la región, se puso en evidencia que este era un homicidio ejemplarizante.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, 46 mujeres trans han sido asesinadas en Colombia entre 2021 y mayo de 2022. Las principales causas son la discriminación, la homofobia y la transfobia (El Colombiano, 2022). Con este panorama se hace urgente que desde la gestión territorial de la seguridad se atienda de manera diferenciada los casos de violencia homicida contra personas de identidad diversa.

Homicidios de personas migrantes

Otra tendencia relevante sobre la violencia homicida en los últimos años tiene que ver con los asesinatos de la población migrante en el país. Con la ola migratoria proveniente de Venezuela, el Estado colombiano ha tenido que afrontar diversos retos, ya que las dinámicas sociales se han transformado.

En primera medida, es necesario reconocer que las personas migrantes se encuentran en una doble condición de vulnerabilidad derivada de la situación de irregularidad que dificulta el acceso a un empleo, por lo que muchas son instrumentalizadas por las organizaciones ilegales. En segunda medida, como

consecuencia de la situación de irregularidad, un gran porcentaje de esta población no está identificada, por lo que existe un subregistro alarmante.

De acuerdo con el seguimiento de la Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana de Pares, las barreras en la garantía de derechos y la estigmatización son factores fundamentales para que esta población sea víctima de la violencia homicida. A pesar del subregistro, en el SIEDCO se han registrado 734 homicidios de ciudadanos venezolanos en 2021, y 438 entre enero y julio de 2022 (ver Tabla No. 2).

Tabla No. 2

Número de casos de homicidios por nacionalidad y año

Nacionalidad	2021	2022
VENEZUELA	734	438
HOLANDA		2
ESTADOS UNIDOS	2	2
PERU	2	1
PARAGUAY		1
MEXICO		1
MACEDONIA		1
GUATEMALA		1
ESPAÑA	2	1
CUBA		1
CANADA	2	1
BRASIL	2	1
AUSTRALIA		1
RUSIA	1	
ISRAEL	2	
HAITI	1	
FRANCIA	1	
ECUADOR	7	
CHINA	1	
CHILE	1	
CHECOSLOVAQUIA	1	

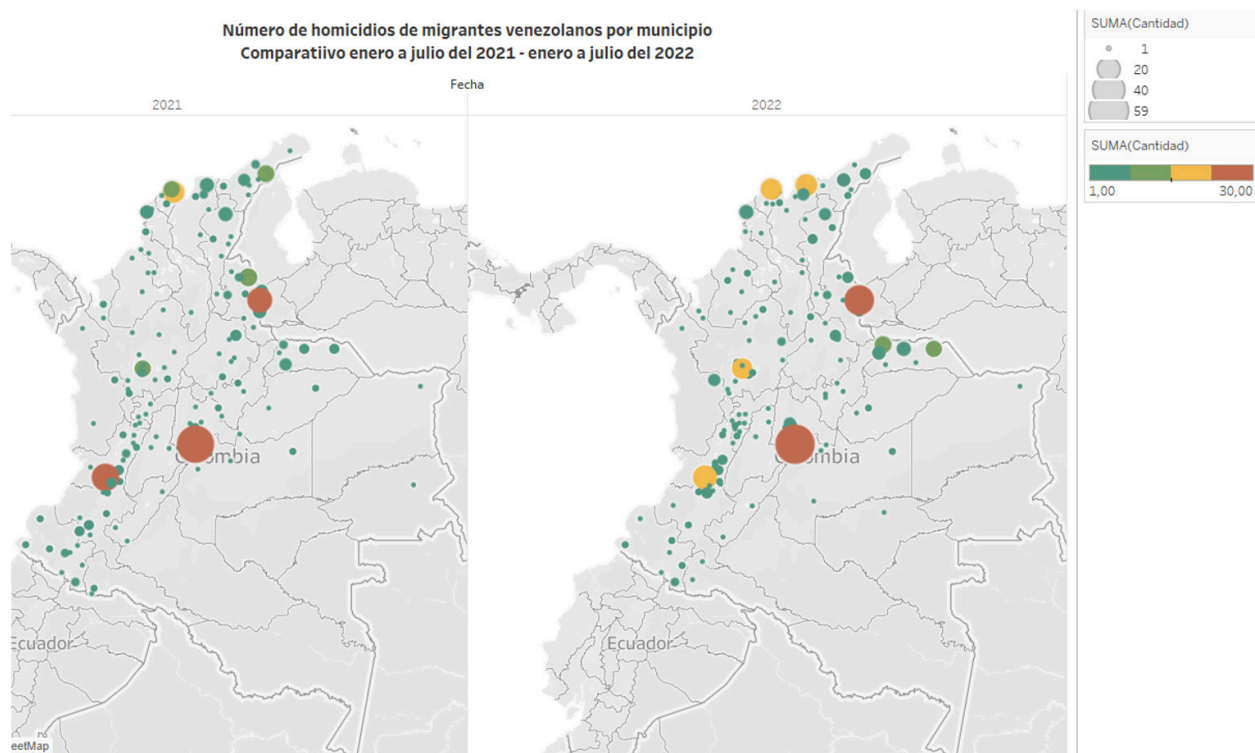
Suma de Cantidad desglosado por Fecha año vs. Nacionalidad. El color muestra suma de Cantidad. Las marcas se etiquetan por suma de Cantidad. La vista se filtra en Nacionalidad, lo que excluye -yCOLOMBIA.

Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fuente: SIEDCO

En lo que va del año, las ciudades con más homicidios de personas migrantes de Venezuela son Bogotá con 59 casos, Cúcuta con 34, Cali con 22, Santa Marta con 18, Barranquilla con 17, Medellín con 16, Saravena con 11, Arauca con 10 y Soacha con 8. En comparación con el mismo periodo de 2021, los municipios en los

que estos homicidios incrementaron fueron: Fortul en un 600%, Facatativá 500%, Madrid 300%, Guadalajara de Buga 300%, Saravena 266%, Quibdó 200%, Santander de Quilichao 150%, Arauca 150% y Santa Marta 125% (ver Mapa No. 4).

Mapa No. 4



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana. Fuente: SIEDCO

Como se observa, en la zona de frontera con Venezuela, particularmente en el departamento de Arauca, los homicidios contra migrantes han aumentado, indicando que estos están asociados a las dinámicas del conflicto armado en esa zona del país. Sin embargo, debido al subregistro, estos homicidios pudieron incrementar en otras regiones con el incremento de homicidios ejemplarizantes derivados de las disputas de

organizaciones delincuenciales. Tal es el caso de las víctimas de los descuartizamientos reportados en los últimos meses en Bogotá que, según declaraciones de la Policía Nacional, corresponden a ciudadanos venezolanos en condición de irregularidad.

Conclusiones

1. La violencia homicida en Colombia esta correlacionada a las dinámicas del conflicto armado y a la incidencia de las organizaciones delincuenciales en la seguridad ciudadana.
2. Una de las principales tendencias para 2022 es el incremento de los homicidios ejemplarizantes en contextos urbanos, derivado de las disputas entre organizaciones delincuenciales organizadas por el control territorial.
3. Existe un preponderante uso de armas de fuego en la comisión de homicidios en el país. Más del 70% de estos delitos se han cometido con estas armas desde enero de 2021 y julio de 2022.
4. Durante 2021 y lo que va de 2022 persiste una sobremortalidad de hombres, particularmente asociada a hechos violentos que incluyen el empleo de armas de fuego y artefactos explosivos. En lo que va de este año, esa sobremortalidad ha incrementado en municipios en los que hay presencia de grupos armados y organizaciones delincuenciales.
5. La violencia homicida afecta de manera diferenciada a las personas de identidad diversa. El subregistro de este fenómeno impide identificar la dimensión real de los homicidios contra la población LGTBQ+.
6. Las personas migrantes se encuentran en condición de doble vulnerabilidad, por lo que la situación de irregularidad así como la instrumentalización por parte de organizaciones delincuenciales, son factores que potencializan la violencia homicida contra esta población.

Referencias

Caribe Afirmativo. (2021). Informe sobre violaciones a Derechos Humanos de personas LGBTI en el Caribe colombiano 2021. Disponible en: <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2022/02/INFORME-DDHH-2022.pdf>

El Colombiano.(2022). ¿Qué pasa en Bogotá? 19 desmembrados en 6 meses. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/colombia/que-pasa-en-bogota-19-desmembrados-en-6-meses-OO18524192>

El Colombiano (2022). 46 mujeres trans han sido asesinadas entre 2021 y 2022. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/colombia/cifra-de-mujeres-trans-que-han-sido-asesinadas-en-colombia-entre-2021-y-2022-KB17526963>

El Espectador. (2022). Juguetes y facturas, hallazgos en la camioneta donde encontraron cuatro cuerpos. Disponible en: <https://www.elespectador.com/bogota/masacre-en-bogota-juguetes-y-facturas-hallazgos-en-la-camioneta-donde-encontraron-cuatro-cuerpos/>

El Heraldó. (2022). Año 2012 y año 2022: las similitudes en extorsiones a transportadores. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/judicial/extorsiones-en-barranquilla-y-asesinatos-de-conductores-928177>

El Tiempo. (2022). Nuevo macabro hallazgo en Cali. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/hallan-extremidades-inferiores-de-una-persona-en-cali-698089>

InSight Crime (2022). Balance de InSight Crime de los homicidios en 2021. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2021/>

Martínez, Recaño y Spijker, (2020). La mortalidad por homicidios en Colombia: una mirada reciente de los últimos 20 años. Disponible en: <https://congresosalap.com/alap2020/resumos/0001/PPT-eposter-trab-aceito-0410-2.PDF>

Presidencia de la República. (1993). Decreto Ley 2535 de 1993. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1540>

Red Más. (2021). Masacre en Soacha: asesinan a una mujer y tres hombres. Disponible en: <https://redmas.com.co/w/masacre-en-soacha-asesinan-a-una-mujer-y-tres-hombres>

Revista Semana. (2022). Atención: nueva masacre, esta vez en Barranquilla, es la cuarta que ocurre en el país este fin de semana. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/barranquilla/articulo/atencion-nueva-masacre-esta-vez-en-barranquilla-es-la-cuarta-que-ocurre-en-el-pais-este-fin-de-semana/202242/>

